Secretaría Municipal

ACTA Nº 210 / 2020

En Lautaro, a **martes 15 de septiembre de 2020, siendo las 09:15 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal que preside el señor Alcalde de la comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Díaz; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, señor Sergio Zúñiga Ibáñez.

A diferencia de las anteriores sesiones que se han realizado de modo mixto (presencial y remoto), esta se realiza excepcionalmente de manera totalmente presencial en la Sala de Conferencias del Parque Isabel Riquelme, según acuerdo adoptado en sesión anterior.

Concejales presentes:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
- Sr. Cristian Herrera González
- Sr. Alejandro Leal Quiroz

Concejal Ausente:

- Sr. Carlos Gutiérrez Olguín

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavado
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Director de Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza
Directora de Control Interno, Lorena Villa Polanco,
Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito
Director Depto. de Salud, Roberto Morales Quiñones
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdámez
Director de Operaciones, José Elías Vásquez Troncoso
Director Jurídico, Germán Troncoso Orellana
Asesor DAEM, Juan Sanhueza Vidal
Funcionaria Rentas y Patentes, Viviana Contreras Briones,
Profesional SECPLAN, Claudio Sánchez Valenzuela

Tabla N°210

1. Aprobación acta reunión del Concejo Municipal N° 206
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuenta Comisiones
   - **4.1** Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social
   - **4.2** Comisión Infraestructura y Desarrollo Económico Local
   - **4.3** Comisión de Educación y Finanzas
5. Incidentes
6. Aprobación Prefactibilidad patente de alcoholes a nombre de contribuyente Rubén Aguilera Rosales
7. Ratificación de aprobación a la Octava Modificación Presupuestaria año 2020 Municipal, aprobada en sesión N° 209 del concejo
8. Aprobación adjudicación licitación construcción Miocrocentral Hidroeléctrica Parque Isabel Riquelme

Desarrollo de la sesión

PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 206.

Acta N° 206, aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 201 de fecha 08.09.2020, se aprobó la actualización del Plan Comunal de Seguridad Publica Lautaro 218-2021.
- Certificado N° 202 de fecha 08.09.2020, se aprobó la tala de árboles en diferentes sectores de la comuna.
- Certificado N° 203 de fecha 08.09.2020, se aprobó la Pre-Factibilidad de la patente de alcoholes a nombre de Elaboradora y venta de Cerveza Artesanal BACO Limitada.
- Certificado N° 204 de fecha 08.09.2020, se aprobó y autorizó la ocupación de bien nacional de uso público por tiempo limitado hasta diciembre de 2020, para la instalación de un carro food truck en avda. Brasil con Camilo Henríquez, vereda poniente a nombre de don Aladino González Luengo.
- Certificado N° 205 de fecha 08.09.2020, se aprobó y autorizó la ocupación de bien nacional de uso público por tiempo limitado hasta diciembre de 2020, para la instalación de un carro de comida, en calle O'Higgins esquina Colon, a nombre de doña Emelina Troncoso Carrasco.
- Certificado N° 206 de fecha 08.09.2020, se aprobó y autorizó la ocupación de bien nacional de uso público por tiempo limitado hasta diciembre de 2020, en el sector costanera, frente del Parque Isabel Riquelme, para la instalación de un carro de comida food truck a nombre de doña María Castro Melihuen.

- Certificado N° 207 de fecha 08.09.2020, se rechazó la ocupación de bien nacional de uso público en los dos lugares solicitados, para la instalación de un carro de comida food truck, a nombre de Marisela Llaulen Melihuen.
- Certificado N° 208 de fecha 08.09.2020, se rechazó la autorización para la instalación de Feria Artesanal en la Plaza de Armas de la Comuna, debido a que no se encuentra con las condiciones sanitarias para mantener el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, generando situaciones de riesgo contagio en la vía publica producto de la pandemia por COVID-19.
- Certificado N° 209 de fecha 08.09.2020, se aprobó la Segunda Modificación Presupuestaria Cementerio Municipal año 2020, por un total de recursos de $23.500.000.-
- Certificado N° 210 de fecha 08.09.2020, se aprobó la adjudicación de la licitación publica "Suministro Materiales de Oficina", al oferente Ventas Nacionales on line limitada, por un monto de adjudicado de $30.000.000.-, por un periodo de 12 meses.
- Certificado N° 211 de fecha 09.09.2020, se aprobaron las funciones para la contratación a honorarios del Depto. Salud Municipal.
- Certificado N° 212 de fecha 08.09.2020, se aprobó la priorización iniciativa FRIL "Construcción y Reposición de Veredas Sector Santa Ana, Lautaro", por un monto de $67.253.482.-
- Certificado N° 213 de fecha 08.09.2020, se aprobó la reapertura de la Feria Agrocomercial La Vega, en horario de funcionamiento de 09:00 a 14:00 horas, condicionado a la evaluación y activación de un protocolo de emergencia sanitaria por pandemia COVID-19 visado por el Prevencionista de Riesgos de la Municipalidad.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- Agradece al Concejo Municipal, porque jamás ha escuchado un rechazo o desaprobación a un proyecto, siempre se ha tenido la iniciativa de apoyar los proyectos que van en beneficio de la comuna. Agradece públicamente a todo el personal de la municipalidad, educación y salud, por la gran labor que desarrollan producto de esta pandemia que nos afecta.

- También agradece de manera especial la aprobación de proyectos aprobados este último tiempo con recursos del Gobierno Regional y hace mención especial a Consejeros Regionales que han apoyado, especialmente al Intendente y al Consejero Marcelo Carrasco, quien ha estado constantemente participando de los adelantos y mejoras para la comuna de Lautaro.
  Da a conocer algunos proyectos futuros, a saber:
  - Conservación Gimnasio Barrio Norte $150.000.000.-
  - Renovación Parque Estadio Municipal $3.176.000.000.-
  - Vehículos traslado pacientes (3 furgones) $232.000.000.-
  - Reposición carro de bomba para la 4ta compañía de bomberos $248.000.000.-
  - Reposición carro bomba forestal para la 3era Compañía de Bomberos $295.000.000.-
  - Construcción Mercado Municipal $183.000.000.-

- Informa que se reunió con la Ministra Cecilia Pérez, conversando varios temas y sorprendiéndose por la actividad deportiva de la comuna. Hubo dos puntuales, haciéndole un recuento de la parte deportiva de la comuna, mencionando la cantidad de deportes que se desarrollan, incluyendo la parte cultural. Se le mencionó la inversión deportiva que ha realizado la municipalidad. Se planteó la necesidad de un gimnasio para el sector de Güacolda. Ella comprometió visita a la comuna. Respecto a la campeona nacional de patinaje, se hizo presente la necesidad de una cancha de patinaje apta para la práctica de este deporte.
  Se otorgará de parte del Ministerio de Deporte, el equipo profesional para el desarrollo de un proyecto para un polideportivo para el sector Guacolda.
  También se le planteó la necesidad de mejoramiento de la piscina municipal, a lo que se accedió de manera favorable con un aporte de financiamiento. Se esta realizando un estudio para la implementación de una piscina temperada para la comuna, se presentará el proyecto de manera oportuna.

- Se sostuvo reunión con el Presidente de la Comisión de vivienda de la Cámara de Diputados para conversar sobre los subsidios, para solicitar el aumento de recursos para la comuna. También se reunió con varios Senadores y Diputados, para conversar sobre temas atingentes a la comuna.

- Informa que se comienzan las obras de remodelación de la Avda. O'Higgins desde calle Carrera hasta Jequier. Este proyecto comienza el 21 de septiembre, por un total de $687.000.000.- Se les enviará carta a todos los propietarios de ese sector, para que se tenga paciencia y consideración con las obras.

- Señala que se comienza a desarrollar un proyecto emblemático para la comuna, que tiene relación a la adquisición de 34 subsidios rurales para la construcción de viviendas. Este proyecto se lo adjudicó la Empresa Santa Magdalena, la cual presentó el diseño de vivienda, la cual cumple todas las expectativas en cuanto a diseño e implementación.

- Manifiesta que el señor Fritz realizó una donación de agua, para la implementación y elaboración de proyecto de agua potable para el sector Marileo.

- Señala que ha continuado la entrega de cajas de alimentos durante el fin de semana, en los sectores Mirador de Volcánes, Villa El Carmen y Villa Estadio.

- Informa que se realizan gestiones con Vialidad para realizar trabajos de demarcaciones desde puente antiguo hacia el camino de Curacautín.

- Informa que pese a la reapertura hasta el día sábado del Cementerio, la ciudadanía requiere que se realice apertura también durante los días domingo. Plantea que es un tema que se debe analizar en este Concejo.

PUNTO Nº 4: CUENTA COMISIONES.

4.1 Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social que preside el Concejal Mario Pérez Rebolledo, informa que el día 11 de septiembre del 2020, se reunió esta Comisión, con la presencia de los concejales señores: Mario Pérez Rebolledo, Carlos

Gutiérrez Olguin, Arturo Cheuque Ñirripil, Cristian Herrera González y Alejandro Leal Quiroz.

Se analiza la solicitud prefactibilidad de la patente de alcoholes a nombre de Rubén Aguilera Rosales, donde se indica que cumple con todos los requerimientos solicitados por la sección de Rentas y Patentes, adjuntando los siguientes documentos

- Informe de Carabineros favorables para esta prefactibilidad.
- Pre informe de admisibilidad de la Dirección de Obras señalando que el local cumple con lo dispuesto por la Ley de alcoholes.
- Se adjunta la opinión de los vecinos de la Junta de Vecinos N° 10 Pedro Aguirre Cerda, quienes manifiestan estar conforme con la instalación de la patente.

Esta Comisión propone al pleno la aprobación de la Pre-Factibilidad de la Patente de Alcoholes a Nombre de Rubén Aguilera Rosales.

4.2 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local que Preside el Concejal Carlos Gutiérrez Olguín quien informa que el día 11 de septiembre del 2020, se reúne esta Comisión, con la presencia de los concejales señores: Mario Pérez Rebolledo, Carlos Gutiérrez Olguin, Arturo Cheuque Ñirripil y Cristian Herrera González. Además de la presencia del Director de Obras Municipales, don Eduardo Bustos Valdebenito.

Se analiza el requerimiento a la Comisión de conformidad, para la asignación de nombres a calles y pasajes para el loteo habitación Comité de Vivienda El Renacer de Pillanlelbún.

La propuesta para esta asignación es la siguiente:
Loteo: Villa Las Praderas.

Calles: N°1, Las Lomas
N°2; Las Araucarias
N°3; El Valle
N°4; Los Ríos
N°5; Los Volcanes

Pasajes: N°1; El Roble
N°2; El Bosque
N°3; Los Copihues
N°4; Los Castaños
N°5; Los Olivos
N°6; Los Aromos
N°7; Los Canelos
N°8; Los Coihues
N°9; El Raulí

Esta comisión propone al pleno la aprobación de los nombres de calles y pasajes para este conjunto habitacional, ya que son concordantes con el nombre del loteo y no se genera repetición de nombres existentes. Por lo tanto, esta propuesta queda en condiciones de ser conocida por el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), para ser luego sometida a la aprobación en el pleno del Concejo Municipal.

5.2 Comisión de Educación y Finanzas, que preside el Concejal Cristian Herrera González, informa que el día 08 de septiembre del 2020, se reunió esta Comisión, con la presencia de los concejales señores: Mario Pérez Rebolledo, Carlos Gutiérrez Olguin, Ricardo Jaramillo, Arturo Cheuque Ñirripil y Alejandro Leal Quiroz.

Participa además el equipo DAEM para realizar la presentación ejecutiva del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, frente al que la Comisión propone al pleno la aprobación a este instrumento de gestión, quedando a la espera de las modificaciones finales, para que este sea entregado de manera oficial al Concejo.

PUNTO Nº 5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ manifiesta nuevamente la solicitud de la ciudadanía sobre la apertura del Cementerio Municipal durante el fin de semana de fiestas patrias.*

  Se le indica que durante el fin de semana permanecerá cerrado el Cementerio, funcionando solo hasta el día jueves medio día.

- *Informa que ha recibido muchos comentarios y reclamos sobre el funcionamiento de parquímetros en la comuna, por la falta de personal para el óptimo cumplimiento de este servicio. Quedando muchas veces una sola persona a cargo de toda la cuadra, generando la espera del público que ocupa de este servicio.*

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- *El Concejal JARAMILLO manifiesta que le hicieron llegar una carta al correo electrónico y entiende que fue ingresada a través de la Oficina de Partes con copia al Administrador Municipal. Carta de la Cámara de Comercio de la comuna, dirigida al señor Alcalde y Concejo Municipal, la cual reúne firmas y fotos de todo lo que ocurre en el centro con el comercio ambulante, la falta de fiscalización y la no utilización de elementos de protección personal, las fotos muestran el desorden del comercio.*

  El Alcalde al respecto manifiesta que mantiene una preocupación constate respecto a este tema. Los comerciantes no respetan los requerimientos del municipio. Ha llegado mucho comerciante de otros lugares. Con la remodelación del centro de la ciudad se espera controlar y buscar un lugar definitivo para estas personas. Muchos de ellos se encuentran sin trabajo, invirtiendo sus pocos recursos en la venta de algún producto. Se debe pensar en alguna estrategia para sacar este comercio de la ciudad, pero su vez entregar una solución para ellos.

  El Concejal JARAMILLO agrega que esta situación se viene exponiendo hace mucho tiempo atrás y ahora llegó esta carta de la Cámara de Comercio, quienes están molestos, por el no control del comercio ambulante. Igual lo que uno piensa, con lo que uno siente y lo que uno hace, en las reuniones de CTA que se realizan podrían tratar este tema y ver como lo hacen otras comunas. Por ejemplo, se sabe que Villarrica tienen una cuadrilla de inspectores municipales, contratados de una forma diferente a lo tradicional. En el gobierno de Miguel Jaramillo, se le mencionó esta forma de trabajo y no lo hizo, de repente uno dice, los concejales son responsable de fiscalizar, pero es la administración quien debe resolver las inquietudes que se dejan en la mesa, porque con inquietudes de la comunidad y del Concejo, de qué forma lo solucionan y si no se pueden solucionar tenerlo claro para

explicarle a la gente. Esa es la critica que se recibe como autoridades locales y representantes de personas que confiaron en nosotros.
Se entiende y destacan todas las cosas positivas que han ocurrido en Lautaro, los proyectos que se han conseguido, con el apoyo del Concejo, pero siente que se está con una pata coja en esa situación. No con el afán de criticar, pero si hacer un zamarreo, pensar, hacer un diagnóstico, sentir lo que uno quiere para cumplir a la gente, y hacer con las manos y con nuestras capacidades.

El concejal LEAL, indica que muchas de las personas que están realizando sus ventas en el centro de la ciudad vienen de otras comunas, se está llenando el centro de comercio ambulante, no respetando al comercio establecido. Se comenzará a remodelar el centro ensanchando veredas para el libre y cómodo tránsito. Se deben tomar resguardos y medidas respecto a este tema, porque más a adelante se tendrá que recurrir a la fuerza pública para que estas personas se retiren del centro de la ciudad y no se quiere llegar a eso.

El Concejal HERRERA, señala que recibió también la carta señalada por el Concejal Jaramillo, la cual es bastante extensa entre texto y fotografías, reuniendo la firma de setenta personas, entre locatarios y trabajadores del comercio. Muchos de los vendedores ambulantes no son productores locales, ellos adquieren la mercadería en la feria de Temuco, por lo que se está volviendo complejo este tema. También hace presente el desorden que se genera con la apertura de diferentes locales y sobre todo fruterías las cuales más se notan, ya que realizan instalación de publicidad, lienzos y construcciones a las afuera del local, ocupando las veredas y entorpeciendo el paso. Indica que en algún momento hizo entrega de una copia del documento que establece el nombramiento de los fiscalizadores del Ministerio de Transporte, quienes son todos a honorarios, por lo que cree es perfectamente posible que se pueda contratar bajo esa modalidad a inspectores municipales. Solicita se encargue al departamento Jurídico determinar cuál es el argumento legal que se ocupa para la contratación de Inspectores a Honorarios. La esquina más conflictiva es la de O'Higgins con Valdivia, la molestia que ha sido constante de la cámara de comercio ahora se acrecentó, pero con un argumento más fuerte que es la pandemia, porque justamente se aglomera la gente entre esos sectores, entre los que compran, los que pasan y generan focos de infección. Se debe llegar a un punto de inflexión y decir ya no más. La propuesta pensada por la administración le parece bien, ofrecer un lugar y obligarlos a salir de las calles del centro y no se le estaría negando la venta.

- *El Concejal JARAMILLO consulta respecto a la subvención que cada año se entrega a la Escuela de Básquetbol supuestamente para ocupar ese dinero en el campeonato de este año. Hay una cantidad que se entregó como primera cuota. Yo no sé si esa plata se devolvió o como la rindieron en el caso de no haberla devuelto.*

El Alcalde le señala que el Administrador conversó con ellos habrían alcanzado a ocupar una parte por haber quedado un asunto pendiente de pago, relativo a locomoción o algo así, pero se gestionará para reunirse con ellos luego de las fiestas patrias para ver qué pasó con esos recursos y determinar que tienen que devolverla, ya que si no la han gastado el dinero era para el campeonato y hoy a nivel nacional no hay campeonato.

Concejal Arturo Cheuque Ñirripil

- *El Concejal CHEUQUE apoya lo planteado por los concejales respecto al comercio ambulante. Ha ingresado mucha gente de otros lugares a comercializar productos. Está de acuerdo en que se destine un lugar exclusivo para el comercio.*

- *Plantea la necesidad de arreglos de caminos por parte de Vialidad, aquellos que están enrolados y no se han intervenido. Solicita listado de caminos.*

- *El Concejal CHEUQUE* sugiere que se realice compra de un vehículo para el Departamento de Operaciones, para que puedan realizar un catastro de caminos que nunca han sido visitados y menos intervenido por la municipalidad.

- *Consulta por el funcionamiento de la planta chancadora, la adquisición de material es suficiente para abastecer las solicitudes de la ciudadanía.*

  El Director de Operaciones indica que actualmente se encuentra disponible la cantidad de 35.000 cubos.

Concejal Cristian Herrera González

- *El Concejal HERRERA señala que no presentará incidentes pero si reitera lo ya planteado por el tema de la carta recibida de la Cámara de Comercio.*

Concejal Alejandro Leal Quiroz

- *El Concejal LEAL Consulta por lo planteado en sesión anterior, sobre la activación de cordones sanitarios.*

  Se le indica que estos controles funcionaran durante el fin de semana en la entrada sur de la comuna, se está definiendo los horarios.

- *Manifiesta que una vecina de Calle Ovando, entre la calle Balmaceda y callejón Brasil, le han atropellado a dos mascotas. Circulando los vehículos a alta velocidad, estacionándose camiones. Solicita evaluar la posibilidad de instalar un lomo de toro.*

  El Alcalde responde que se está gestionando la instalación de lomos de toros para diferentes sectores, instruye al Secretario de Planificación enviar oficio a Vialidad.

- *El Concejal LEAL* solicita la demarcación de línea central de calle Balmaceda con Ovando.

PUNTO N° 6: APROBACIÓN PREFACTIBILIDAD PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE CONTRIBUYENTE RUBÉN AGUILERA ROSALES

Se expone que, según lo analizado por la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social del día 11.09.2020, se sugirió al pleno la aprobación de la pre-factibilidad de la patente de alcoholes.

El Concejo Municipal por mayoría absoluta, ***aprueba la Pre-Factibilidad para el traslado de la Patente de Alcoholes****, que se indica:*
Nombre: Rubén Aguilera Rosales.
Giro: Deposito de Bebidas Alcohólicas (Botillería).
Nueva Ubicación: Ramón Freire N° 401, Lautaro.

PUNTO N° 7: RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN A LA OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020 MUNICIPAL, APROBADA EN SESIÓN N° 209 DEL CONCEJO.

El Director de Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza, señala que la presente ratificación de la octava modificación presupuestaria municipal año 2020 es por una razón muy sencilla, ya que cuando se estaba redactando el acta, se percató que la suma final de esta modificación estaba mal, pero señala que esta no altera en nada, solo no se consideró un ítem. Se corrigió el error, y se hizo nuevamente entrega de una copia de la octava modificación presupuestaria municipal año 2020, la cual asciende a la suma total de $ 260.664.000.-

El Concejo Municipal por mayoría absoluta de sus miembros, se aprueba la ***ratificación a la Octava Modificación Presupuestaria Municipal año 2020:***

Total Ingresos que Aumentan	***$219.738.000***
Total Gastos que Disminuyen	***$ 40.906.000***
Total	***$260.644.000***

Total Gastos que Aumentan	***$154.145.0000***
Total Ingresos que Disminuyen	***$ 106.499.000***
Total	***$260.664.000***

Total, aplicación de recursos de $260.644.000.- (doscientos sesenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos).

PUNTO N° 8: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN MIOCROCENTRAL HIDROELÉCTRICA PARQUE ISABEL RIQUELME

El Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White, indica que este proyecto se presento el año 2018, el cual fue aprobado en marzo de este año, el proyecto consistía en dos centrales. Se tenía la intención de poder alumbrar parte del Parque Isabel Riquelme, pensando que con el agua que se tenía ese proyecto sería sustentable.
Con el caudal de agua que se tiene es imposible y la altura máxima de la laguna grande del parque. Estas centrales trabajan con un mínimo de dos metros de agua, generando un mínimo de energía como para una casa. Estas son microcentrales que vienen desde China y se han instalado en muchas partes.

A esta Licitación Publica se presentaron dos oferentes:

Proponentes		Monto de la Oferta ($)	Plazo de entrega (dias)
1	BLACK SHEEP ENERGY SPA EN UTP	97.580.000	160
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN OSCAR MARTINEZ TORRES E.I.R.L	59.980.000	160

El oferente BLACK SHEEP ENERGY SPA EN UTP, ingresa un monto superior al presupuesto disponible, según lo solicitado en la Bases Administrativas., por lo que su oferta se considera fuera de bases.

Se presenta el siguiente resumen de la evaluación.

RESUMEN	1) PRECIO : MONTO DISPONIBLE: $59.980.000.-	2) CALIDAD TECNICA	3) PLAZO	5) EXPERIENCIA	4) REGISTRO	6) CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION	PUNTAJE FINAL
PROPONENTE	20%	25%	15%	20%	15%	5%	100%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN OSCAR MARTINEZ TORRES E.I.R.L	*20,00*	*16,25*	*15,00*	*20,00*	*15,00*	*5,00*	*91,25*

El Concejal HERRERA consulta por este proyecto que tiene un monto de $59.000.000., para que será utilizada la energía que se produzca.

Se le indica que este sería para mostrarlo con fines educativos, para que los estudiantes puedan ver como se produce la energía a través del agua.
También este proyecto considera una segunda etapa la que tiene relación con la construcción de una sala donde los estudiantes y las personas puedan ver de manera interactiva este proceso.

El Concejal PÉREZ, indica que no le queda claro el proyecto expuesto, ya que lo que se había dicho en primera instancia era que esta central hidroeléctrica generaría electricidad para la iluminación del Parque completo. Ahora si esta será una planta de demostración para que los alumnos interactúen, de manera personal no le parece que el proyecto sea provechoso para la comuna.

El Concejal HERRERA, agrega que este proyecto no tiene que ver con la potencia del agua, sino con la pendiente que genera la fuerza del agua. A lo mejor este proyecto pudiese ser mejorado, a partir de otras experiencias con respecto al tema.

El Concejal JARAMILLO, consulta al Secretario de Planificación respecto a los costos, si estos están siendo aplicados de manera correcta.

Se le indica que está bien dentro de los márgenes presupuestarios.

El Concejal LEAL, señala que esto tiene un fin, que son los alumnos del Liceo Politécnico, potenciando la carrera de electricidad, esto esta apuntando hacia esa dirección. Le parece que es un buen proyecto, que va en beneficio de los alumnos de la comuna.

El Alcalde sugiere estudiar otras posibilidades para complementar este proyecto y generar algo que impacte más a la comuna.

El concejal LEAL, sugiere vista en terreno junto a la empresa donde se emplazará este proyecto.

El Concejo Municipal por mayoría absoluta ***aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública "Construcción Micro Central Hidroeléctrica, Lautaro"*** *ID 4179-73-LP20, al oferente INGENIERI****A Y CONSTRUCCION OSCAR MARTINEZ TORRES E.I.R.L., por***

un monto de adjudicación de $59.980.000.- *(cincuenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos), por un periodo de 160 días.*

Se puso término a la reunión a las 11:03 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. *El Concejo Municipal por mayoría absoluta,* ***aprueba la Pre-Factibilidad para el traslado de la Patente de Alcoholes****, que se indica:*
   Nombre: Rubén Aguilera Rosales.
   Giro: Deposito de Bebidas Alcohólicas (Botillería).
   Nueva Ubicación: Ramón Freire N° 401, Lautaro.

2. *El Concejo Municipal por mayoría absoluta de sus miembros, se aprueba la* ***ratificación a la Octava Modificación Presupuestaria Municipal año 2020:***

Total Ingresos que Aumentan	***$219.738.000***
Total Gastos que Disminuyen	***$ 40.906.000***
Total	***$260.644.000***

Total Gastos que Aumentan	***$154.145.0000***
Total Ingresos que Disminuyen	***$ 106.499.000***
Total	***$ 260.664.000***

   Total, aplicación de recursos de $260.644.000.- (doscientos sesenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos).

3. *El Concejo Municipal por mayoría absoluta* ***aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública "Construcción Micro Central Hidroeléctrica, Lautaro"*** *ID 4179-73-LP20, al oferente INGENIERI****A Y CONSTRUCCION OSCAR MARTINEZ TORRES E.I.R.L., por un monto de adjudicación de $59.980.000.-*** *(cincuenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos), por un periodo de 160 días.*

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO ALCALDE

Raúl Schifferli Díaz
Alcalde de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil
Concejal de Lautaro

Cristian Herrera González
Concejal de Lautaro

Alejandro Leal Quiroz
Concejal de Lautaro

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO SECRETARIO MUNICIPAL

Sergio Zúñiga Ibáñez
Secretario Municipal
Ministro de Fe